

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°71.

RECOLETA JUNIO 16 DE 2020

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el correo electrónico del Director de Secpla, don Luis Moreira Uribe; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE RECOLETA (PLADECO) AÑO 2020-2026 , DOCUMENTO QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Alejandra Muñoz Díaz

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ernesto Moreno Beuachemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

JJG/pgs.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- D.A.F.
- Secpla
- Secret. Municipal



JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)